

LOS JUDIOS EN LA ESPAÑA DE HOY

El espíritu de generosidad española con el pueblo judío durante la II Guerra Mundial, que exponíamos en nuestro artículo anterior, no es sino una prueba, en momentos de máxima dificultad, de la tradicional política española en favor de los israelitas y su cultura.

En 1860, durante las campañas de Marruecos, numerosos judíos allí residentes se trasladaron a la Península, refugiándose en Sevilla, donde abrieron, en la calle de Lumbreras nº 11, la primera Sinagoga. El 3 de febrero de 1917 D. Ignacio Bauer, judío español, abrió una Sinagoga en Madrid en la calle del Príncipe nº 5. Este oratorio fué saqueado y profanado por los comunistas durante la dominación roja en la capital de España. Entre otros objetos pertenecientes a la Sinagoga, los rojos robaron un precioso vaso sagrado, todo él de oro, de origen turco, según parece del tesoro del Sultán. Sólo se salvaron los libros de la Ley Mosaica, ^{que}eran cinco, cuatro grandes y uno pequeño. Estos libros fueron guardados hasta el final de la guerra secretamente en la cripta de un convento de religiosas de Murcia. Hoy se exhiben en la Sinagoga de la calle del Cardenal Cisneros nº 62, inaugurada el 2 de enero de 1949. Acudieron a la primera reunión de la misma 35 judíos. La comunidad israelita de Madrid cuenta además con su cementerio propio, junto al cementerio civil general, donde entierran a sus muertos con arreglo al rito israelí.

La comunidad hebrea de Barcelona tiene abiertas dos Sinagogas, una para el grupo Sefardita y otra para el Ashkenazi, ambas inauguradas después de la guerra civil.

El Gobierno español también se ha preocupado mucho por mantener tenso y operante el vínculo de unión cultural con los sefarditas. En 1940, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se creó el Instituto Arias Montano que lleva el nombre del gran orientalista español y que aparte de publicar una revista que se llama "Sefarad", ha publicado numerosos libros sobre problemas culturales hebreo bíblicos, literatura, ciencias, historia, etc. Este organismo a través de la organización titulada "Asociación de amigos de la Universidad de Jerusalén" mantiene un intercambio de publicaciones con aquel centro cultural y con otros muchos centros sefarditas de todo el mundo. Ultimamente remitió un fondo importante de libros al centro sefardita de Toronto (Canadá).

Esta labor de protección del Gobierno español culmina en un Decreto Ley de 29 de diciembre de 1948, en virtud del cual se concede la nacionalidad española a todos los efectos a aquellos judíos de origen español que la soliciten.

Los judíos durante el Protectorado
ejercido en la zona norte de Marrue-
cos por España

La población israelí en dicha zona era de unos 14.000, la mayor parte sefardíes, distribuidos principalmente en Tetuan, Larache, Alcazquivir, Arcila, Xauen, Villa Sanjurjo y Villa Nador. Casi todos ellos conservan el castellano como lengua vernácula.

En el presupuesto español para esta zona del Protectorado de Marruecos figuraban las correspondientes partidas para atender a la justicia rabínica, vinculada al Ministerio de Justicia. La práctica de la religión judía se desarrolló en absoluta normalidad, habiendo 15 Sinagogas en Tetuan, 8 en Larache, 3 en Arcila, 3 en Nador, y una en Villa Sanjurjo. Los sacrificios de reses y aves, con arreglo al rito israelita, se llevaban a cabo en los mataderos públi-

cos en naves aparte de la española y de la musulmana. Todas las escuelas israelitas de dicha zona, sus profesores y los libros eran sufragados por el presupuesto español. Funcionaron los siguientes grupos escolares: En Larache, uno con diez aulas; el Alcazaquivir, uno con seis aulas; en Arcila una escuela unitaria con dos aulas; en Tetuan, uno con seis aulas; Para la segunda enseñanza existía el Instituto Maimonides de Tetuán destinado a los estudios rabínicos; la escuela de Artes y Oficios de Tetuan; el Instituto Politécnico de Tetuán y las escuelas Profesionales de Trabajo y Técnica. El Instituto Maimonides tenía por objeto la formación de todo el personal religioso para el desenvolvimiento de la colonia judía, siguiéndose las siguientes carreras: Juez rabínico, notario rabínico, Secretario de Juzgado rabínico, profesor de lengua y religión hebrea, cincuncidador, sacrificador de aves y reses, oficiante de Sinagoga. Toda la enseñanza era gratuita.

En las Escuelas Profesionales de Trabajo y Técnica, los judíos obtenían títulos de peritos electricistas, ebanistas, impresores, etc. En el Instituto Politécnico se preparaban para maestros de escuelas primarias, practicantes en medicina y cirugía, peritos mercantiles y peritos aparejadores. En la de Artes y Oficios aprendían tejido, pintura, platería, modelado, curtido de cueros, grabado en metal etc. En los centros de enseñanza media estudiaban bachillerato, pasando muchos de ellos a Universidades españolas donde, parte mediante becas concedidas por el Estado español seguían sus estudios superiores.

La Asociación judeo cristiana de

Madrid

Ha tenido lugar en Madrid una interesante reunión de personalidades católicas, unas doscientas, con personalidades judías, donde se discutieron y aprobaron siete puntos que forman una decla-

ración encaminada a una mayor cooperación y relaciones más amistosas entre cristianos y judíos. Estos puntos son los siguientes:

- 1º Intensificar los lazos espirituales entre judíos y cristianos.
- 2º Fomentar el conocimiento de las tradiciones mutuas, cultura y forma de vida.
- 3º Tratar de que desaparezcan los odios y prejuicios existentes en libros, canciones populares, refranes, tradiciones populares, etc.
- 4º Fomentar los estudios y el desarrollo de aquellos puntos en común entre ambos grupos para facilitar la comprensión de los intereses mutuos.
- 5º Hacer todo lo posible para conseguir un respeto y una mutua comprensión.
- 6º Tratar de que Judíos y Cristianos formen un frente común contra la presente ofensiva de materialismo, con negación de todos los ideales, que tanto los cristianos como los judíos, han defendido a través de los siglos.
- 7º Para conseguir dichos fines, se crea una Asociación de amistad Judeo Cristiana que organizará conferencias periódicas empleando todos los medios de comunicación a su alcance. Creará una biblioteca y formará grupos de estudio, estableciendo contactos con la Jerarquía Católica y sus organizaciones y manteniendo contactos con otras organizaciones similares existentes en el extranjero.

La mencionada declaración fué firmada en 23 de Noviembre de 1961. Uno de los primeros actos de dicha organización fué la publicación de un folleto con una tirada de 20.000, que se agotó inmediatamente, en el que se critican una serie de ideas anticristianas, que habían llevado a cometer tantos crímenes en el mundo,

en los últimos años, contra el pueblo escogido de Dios. De este folleto, editado bajo los auspicios de la Jerarquía Católica española, se está preparando una segunda edición.